

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Ana Chávez – en su carácter de Secretaria Académica de esta Facultad – a través de la cual solicita se proceda a designar a los docentes para el Área disciplinar de MATEMÁTICA – en el cargo de jefe de trabajos prácticos - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto por el proyecto iniciado en 2019 a través de Res. CS 290/19 y según los resultados favorables obtenidos al término de dicho año y de acuerdo a las consideraciones expresadas por el Rectorado a través de Res. R. 2020-750 – corresponde resolver sobre las designaciones de los docentes que participaran en el ciclo de ingreso 2020-2021.

Que por lo tanto se procede a designar al grupo de docentes que participó el año anterior, Prof. Belinda Jovita Casimiro, Prof. Nancy Mabel Vilte, Ing. Elena Judith Condori e Ing. Silvia Mónica Vargas – para cumplir funciones en el Momento II.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), Res. CS 290/19, reconfirmados en Res R.2020-720 y Res. R.2021-0131.

Que se deja aclarada la vigencia de la Res. CS 420/99 y la excepción dispuesta por Res. CS 296/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designese a los siguientes docentes – en los respectivos cargos temporarios de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de **MATEMÁTICA** - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) para la Facultad de Ciencias Naturales, por los períodos y dedicaciones descriptas más abajo y, en todo de acuerdo a lo establecido en Res. CS 290/19, Res R.2020-750 y Res R 2021-0131

Para el Equipo No Reducido:

Docente	Desde	Hasta	Dedicación	Momento
Prof. Belinda Jovita CASIMIRO – DNI N° 32.347.637	01/03/2021	30/04/2021	Semiexclusiva	Momento II: CIU Fortalecimiento
Prof. Nancy Mabel VILTE – DNI N° 30.806.353				
Ing. Elena Judith CONDORI – DNI N° 28.784.236				
Ing. Silvia Mónica VARGAS – DNI N° 24.638.123				

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. /

EXPEDIENTE N° 10.091/2021

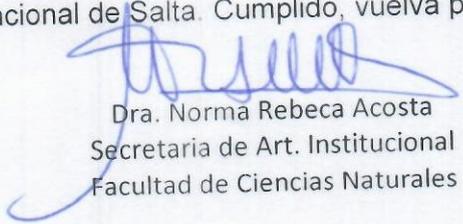
/.
CS 290/19, reconfirmados por Res. R. 2020-750 y Res R.2021-0131

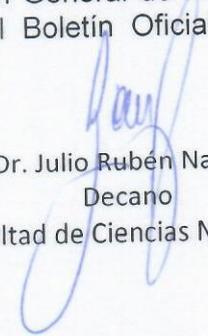
ARTÍCULO 3°.- Recuérdese al personal designado que se encuentra en vigencia el Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la excepción establecida por Res. CS 296/19.

ARTÍCULO 4°.- Fijese un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que las interesadas se interioricen de los trámites a realizar, previos a la posesión de funciones y sean girados a la Dirección General de Personal, para acceder a la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- Infórmese a las docentes designados que actuarán bajo la responsabilidad de la docente coordinadora, Lic. Emma A. Guantay.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a las interesadas, Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Art. Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales